



Nº de expediente: 008150-000012-24

Fecha: 17.04.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

PROF. ADJ. MARÍA ROSA CORRAL: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN DE DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INFORMES - PRESENTACION DE
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008150-000012-24 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/04/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Pase a Dirección de ISEF a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 17/04/2024 09:44:02.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informes actuación, Gestión DA 2021 - 2022.pdf	111 KB	17/04/2024 09:42:50
Valoración informe de actuación de la gestión en la dirección del Departamento de EF y Salud.pdf	479 KB	17/04/2024 09:42:50

Informes de Actuación en funciones de gestión del ISEF.
Dirección del Departamentos Académicos: Educación Física y Salud.

Nombre: MARÍA ROSA CORRAL VÁZQUEZ

Cargo: G.3 (Profesora Adjunta) 30 hs. Efectiva. Extensión horaria de 30 a 40 hs.

Carga horaria destinada a la función: Está previsto 15 hs. semanales mensuales para el ejercicio de la gestión de los Departamentos Académicos (AD). Estas se conforman a partir de reducir las horas de enseñanza directa en un 50%, (que en mi caso significaron 6 hs.) y redistribuir las horas destinadas a la investigación y extensión. Sin embargo, las horas destinadas a la gestión, excedían las horas adjudicadas. Resulta complejo calcular con precisión la cantidad de horas destinadas a esta función, pues además de participar regularmente de las diversas comisiones asesoras (como desarrollaré más adelante) participaba de otras reuniones como ser: reuniones con referentes locales, con coordinadores de carreras, con las otras direcciones de los otros DA, con estos y la Dirección de ISEF, reuniones docentes, reuniones con la docente de apoyo y la funcionaria administrativa, entre otras. También le corresponde al director/a participar en reuniones convocadas por las Unidades de Apoyo, así como a actividades, reuniones y eventos institucionales y fuera de la Institución.

En este sentido, considerando la alta carga horaria que demanda la gestión de los departamentos, y a modo de sugerencia, se podría considerar la posibilidad de exonerar de la enseñanza directa en las carreras de grado, a quienes asuman la gestión de los departamentos, manteniendo, por un lado, su responsabilidad sobre los cursos, así como su participación en alguna instancia puntual que los equipos definan. Por otro, asumiendo la enseñanza en el marco de las formaciones de posgrado.

No debemos olvidar que la responsabilidad de un grupo de investigación, de un proyecto (de investigación y/o extensión) o de un Espacio de Formación Integral (EFI) no se puede obviar.

Algo a destacar y que aporta a la gestión es la incorporación, a partir de 2023, de un docente con mayor carga horaria en la tarea de apoyo a las direcciones.

Generalidades

Este informe se presenta como un balance del ejercicio de la Gestión del DA del período 2021/22 considerando el Plan de Trabajo presentado a la Comisión Cogobernada del DA y aprobado por Comisión Directiva (CD). Sin embargo, es importante aclarar que este informe se presenta fuera de fecha, como consecuencia de la interpretación de la resolución de la CD del día 19 de mayo de 2023, Exp. N° 008440-000532-22, a partir de la cual, prioricé la entrega de mi tesis de Maestría. En este momento estoy a la espera de la fecha para la defensa.

Así mismo, es pertinente mencionar que este período de gestión, se presentó particularmente complejo, no solo por la emergencia sanitaria por COVID19 y la vuelta paulatina a la presencialidad¹, sino por los distintos cambios que se estaban operando a partir de la implementación del nuevo Estatuto de Personal Docente – EPD (2021) y los trasposos de docentes de ISEF hacia los Centros Universitarios (CUP y CURE) iniciado en 2022. Esto generó muchas incertidumbre e inestabilidad en los equipos docentes. A esto hay que sumar la coyuntura propia del departamento en relación a los cargos de mayor grado, en los que la dirección esperaba apoyarse para poder promover el desarrollo del conocimiento a partir de la investigación y de la extensión. En este sentido, en 2021 el departamento contaba con un docente G4 con DT y cuatro docentes G3 (tres con DT y uno con extensión a 40 hs) de los cuales, dos estaban de licencia (la cual duró los dos años de ejercicio de la gestión) y uno se encontraba gestionando la Coordinación de las Carreras en la sede de Paysandú. Tanto la situación generada por el COVID19 como la adecuación al EPD, como los trasposos demandaron reuniones frecuentes con la dirección de ISEF (algunas propias del departamento y otras junto a las direcciones de los otros departamentos) y con los y las docentes.

Otro elemento que complejizó la situación fue, las notas y denuncias presentadas por estudiantes (del CUP, CUR y Montevideo) tanto en la Comisión Cogobernada del DA Educación Física y Salud como en la Comisión Cogobernada de los Departamentos General.

Estos imponderables, hicieron que las metas y objetivos trazados inicialmente en el Plan de Trabajo se vieran afectados.

El plan de trabajo se estructuró en cuatro ejes.

1. Estructura de cargos.

- *Consolidar la Primera Etapa de la Estructura de Cargos de los Departamentos Académicos (ECDA).*

Al tomar la dirección del departamento me encontré con diversas urgencias en las distintas sedes.

Sede Rivera:

En Rivera el plantel docente dependiente del Departamento Académico (DA) de Educación Física y Salud, se conformaba con tres docentes y la Referente Local (esta última también

¹ Res. N°36 de fecha 30 de julio de 2021. Exp. N° 008100-500520-21.

referenciaba el DA de Educación Física y Prácticas Corporales). Al asumir la función, estaba pendiente efectivizar los siguientes cargos (perteneciente a la Primera Etapa de la ECDA): un cargo G1, 12 hs y uno 20 hs.

2 cargos G2, 20hs. En el ejercicio de la dirección anterior se había efectivizado un cargo G2, 20 hs (la ECDA preveía tres cargos G2, 20 hs)

En relación a los G1, por un lado, las direcciones de los departamentos, habíamos entendido que no era una prioridad efectivizar G1 previstos en el ECDA (esto se repite para todas las sedes). Por otro, la docente que ocupaba el cargo G1, 20hs interino, tenía una extensión horaria por lo que valoramos que no era necesario realizar un llamado a G1, 12hs que aún permanecía vacante.

En otras palabras, no se procedió a efectivizar cargos G1 ni a llamar nuevos cargos G1, interinos, en ninguna de las sedes.

En relación a los G2, el cargo efectivizado poseía una extensión horaria a 40hs. Dicho docente se encontraba incluido en el Plan de Estímulo al Régimen de Dedicación Total. En este sentido, y considerando que las horas requeridas para la formación de Licenciados/as en Educación Física (Plan 2014) se cubrían con docentes de ISEF y Docentes de ANEP, el departamento evaluó proyectar un solo llamado a efectividad. Dicho cargo, estaba ocupado por un cargo interino, 20hs.

Al asumir la función de la gestión, me encontré con que el docente interino, G2, Bruno Bizzozero Peroni había solicitado licencia con goce de sueldo para realizar un doctorado en Investigación Socio Sanitaria en la Universidad de Castilla - La Mancha (UCLM, España). Entendimos con la Referente Local y la Comisión Cogobernada del departamento, que en vista que el docente Bizzozero estaba realizando su formación de doctorado y que la Institución había resuelto apoyarlo, lo pertinente era esperar a que finalizara dicha formación para iniciar la solicitud de llamado a efectividad. En este sentido, esto no podría ocurrir hasta 2023/2024 pues el doctorado tenía una duración de 2 años.

Se procedió entonces a realizar un llamado G2, interino, 20 hs, para cubrir la unidad curricular (UC) Práctica Profesional III vacante como consecuencia de la licencia del docente Bizzozero. El llamado tuvo que repetirse 3 veces pues, las dos primeras convocatorias, quedaron desiertas.

En síntesis, se conversó con la dirección entrante (abril, 2023) para que se considerara la posibilidad de efectivizar el cargo G2, 20 hs, durante el 2023.

Sede Paysandú.

Al tratar los primeros informes de actuación presentados por los y las docentes de Paysandú,

identificamos algunos problemas formales y de contenido. También recibimos un par de notas estudiantiles denunciando irregularidades en varias UC, alguna pertenecientes al DA de Educación Física y Salud.

La dirección anterior, había sido encomendada por la comisión cogobernada del Departamento a realizar una devolución personal a varios docentes involucrados y señalarles la necesidad de incorporarse en un programa de maestría, así como en una líneas o grupos de investigación/extensión según lo establecido por el EPD para su grado y carga horaria. En este sentido, la comisión cogobernada, volvió a solicitar a la dirección reunirse con los y las docentes para orientar en el llenado del Informe, así como para orientar en el desempeño e involucramiento en las funciones sustantivas: extensión y/o investigación. Como consecuencia de la valoración de los informes docentes por parte de la comisión cogobernada y atendiendo a las situaciones presentadas por el orden estudiantil, la comisión cogobernada sugirió no renovar los cargos de tres docentes interinos, G2 y G1 a partir de abril de 2022.

De los cuatro cargos G2, 20hs previstos por ECDA, al momento de asumir la función, se habían efectivizado 3 en el ejercicio de la dirección anterior, de los cuales uno renunció por haber ganado otro cargo efectivo en el mismo DA y núcleo, en la sede CURE.

Con todos los movimientos que se estaban produciendo y sumado a la situación de emergencia sanitaria por COVID19, fue necesario reorganizar la enseñanza. Para ello se realizaron llamados a G1, interinos, 20 y 12 hs. (uno de 20 hs para núcleo Fundamentos Biológicos referenciado por la docente Mag. Valentina Silva, G2, Dedicación Total – DT, uno de 20hs Salud Cultura y Sociedad y uno de 12 hs para el núcleo Prácticas Corporales y Salud. Ambos referenciados por el Prof. Adj. Edwin Cañón, G3, DT). También se realizó un llamado a solicitud del DA Educación Física y Deporte (departamento que gestiona la UC Prácticas Profesional I – PraProI) de un docente G2, 12 hs para cubrir la demanda de enseñanza en el marco de la UC PraProI ya que la cantidad de horas docentes que el DA de Educación Física y Salud, involucraba en dicha UC transversal, era nula. Esta situación sería provisoria y hasta que se cubrieran los cargos G2 efectivos.

En 2022, se volvió a abrir el llamado G2, efectivo, 20 hs. para el núcleo, Salud Cultura y Sociedad. A la vez que el llamado a efectividad estaba en curso, una docente G1, subrogó a un cargo G2.

Una vez designada la docente que ganó el llamado a efectividad, G2, 20 del núcleo Salud Cultura y Sociedad, fue necesario proceder a una extensión horaria para poder atender diversas necesidades de la enseñanza, entre las que se encontraba, la demanda de cupos para Seminario de Tesina (se solicitó una extensión de 20 a 30 y de 30 a 40 hs.)

Durante el segundo año de desempeño de mi función, se gestionó el pasaje de varios docentes de ISEF al Centro Universitario de Paysandú (CUP). Esto significó un nuevo movimiento. Al final de período y en conversación con la nueva dirección del Departamento y la comisión cogobernada, se transmitió la necesidad de realizar nuevos llamados a efectividad e interinatos para sostener la enseñanza y promover la extensión y la investigación.

Sede Maldonado/Rocha

Al ingresar a la función, el DA no contaba con Referente Local. Por lo que una de las primeras acciones fue realizar un llamado para cubrir esta función.

La docente que había ganado el cargo efectivo G2, 20 hs en el CURE (que también había ganado un cargo de iguales características en Paysandú y había renunciado) solicitó poder ingresar a su función en el semestre par. Esto no significó mayor problema, pues las UC del DA en Maldonado, son pocas y más si consideramos que no se ofrecía el trayecto Salud, en dicha sede.

La docente Daniela Lecuona, se encontraba de licencia sin goce de sueldo, renunciando finalmente en abril de 2022.

Con la adecuación al EPD y la implementación del ECDA hubo una reorganización de las cargas horarias de los docentes. Alguno de los cuales prefirieron hacer reducciones horarias para quedar en la franja de “baja dedicación horaria”.

Hacia el final de la gestión, en Maldonado, hubo docentes que pasaron a depender del CURE (dos docentes G2 y un docente G1) pero que no se efectivizó hasta 2023.

De los 5 cargo g2, 20 efectivos se habían efectivizado 3 (uno de cada núcleo). Uno de ellos, ingresó al régimen de DT, en agosto de 2022. Considerando que se proyectaba abrir el trayecto Salud en el CURE, decidimos esperar a que esta proyección avanzara así poder definir con más claridad los perfiles de los llamados a realizar.

Sede Montevideo

Al ingresar a la función la estructura de cargos estaba totalmente alejada de lo proyectado. Los cargos G2 interinos eran numerosos y de pequeñas cargas horarias debido a las solicitudes de reducción de los docentes. Por otro lado, dos docentes G1, 20 hs. presentaron renuncia y dos docentes G3 habían solicitado licencia (una sin goce de sueldo y otra en el marco de sus estudios de posgrado en Brasil)

A su vez había tres Llamados a Oportunidad de Ascenso (LLOA) en curso. Un G4 y dos G2, para los cuales hubo que diseñar las bases. El proceso de llamado a G4 fue muy tortuoso. Aún

se encuentra en etapa de concurso. Los cargos G2 se efectivizaron, un en el núcleo de Fundamentos Biológicos y otro en el de Prácticas Corporales y Salud. La efectivización de los restantes cargos G2, 20hs. había que pensarlos estratégicamente, de acuerdo a las necesidades del departamento y a las posibilidades de los y las docentes de concursar. En este sentido, en febrero de 2023, se propuso en la comisión cogobernada, realizar un llamado G2 efectivo en el núcleo de Fundamentos Biológicos y dos en el núcleo Salud Cultura y Sociedad. Esto mismo se conversó con la dirección entrante.

Con la implementación del EPD, se recalcularon las horas y se buscó que los y las docentes asumieran toda su carga horaria. En algunos casos optaron por hacer reducciones a baja dedicación de forma permanente y en otros casos optaron por renunciar.

Todos estos movimientos, renunciaciones, reducciones, licencias, LLOA generaron necesidad de reconstruir los equipos docentes, como veremos más adelante.

2. Enseñanza.

- Consolidar propuestas de formación a nivel de pregrado y especializaciones

Al asumir la dirección, el grupo de trabajo para la transformación del curso de guardavidas en Tecnicatura de Guardavidas (asesor de Comisión Directiva -CD) había finalizado su tarea. La propuesta final fue elevada a la Dirección de Jurídica donde se realizaron algunas sugerencias. Por falta de quórum, demoró en ser tratado en la Asamblea del Claustro. La implementación del nuevo curso, no quedó comprendido en la gestión 2021 – 2022. Lo que sí correspondió realizar a esta gestión, fue la implementación del curso en San José (a partir de un acuerdo con la Intendencia de San José) y en Rocha (este último coordinado junto con la Coordinación de las Carreras de Maldonado).

Como directora del DA, participé del subgrupo de trabajo asesor de la Comisión Académica de Posgrados que elaboró el un documento marco del Programa de Especializaciones que fue aprobado por la CD.

- Fortalecer la enseñanza de grado y posgrado.

Se mantuvieron reuniones y comunicaciones periódicas con las referentes locales, así como con los coordinadores de las carreras de cada sede para la organización de la enseñanza de grado y con la coordinación de la Comisión Académica de Posgrado para la organización de las propuestas de posgrado.

En el caso de la enseñanza de grado, la adecuación al EPD, así como las renunciaciones y solicitudes de licencias, implicaron en algunos casos reorganizar los equipos docentes, casi que en su totalidad. Un ejemplo, es el de la UC Iniciación a la Investigación de Montevideo.

El grupo se desarmó en su totalidad, por lo que hubo que solicitar cambiar la oferta de dicha UC del semestre impar para el par. De esta forma le otorgamos más tiempo al nuevo equipo para que se preparara a la vez que coincidía con el retorno de la profesora Agustina Craviotto que accedió a nuestra propuesta de referencias dicha UC.

Similares características presentaron Sexualidad y Género en Paysandú.

En el caso puntual del CURE, se mantuvieron reuniones con la coordinación de las Carreras de Maldonado para proyectar la oferta del Trayecto Salud en dicho CENUR.

Se articuló con la docente Valentina Delgado (G2, 30 hs efectiva de Montevideo) para que pudiese ofrecer las UC Educación Física Inclusiva (que tiene como previa Educación Física y Salud I) y Educación Física y Salud Colectiva (sin previa) en el CURE.

Se articuló con los docentes de Maldonado para dictar los cursos de Guardavidas en Rocha.

En todos los cursos de todas las sedes hubo que instrumentar, durante el 2021, el pasaje responsable a la presencialidad.

En relación a la oferta de posgrado (ProMEF), no fue posible coordinar con los docentes de grados altos del departamento una oferta variada de cursos. El taller de Investigación fue reformulado y coordinado, en 2021, por dos docentes del departamento de Educación Física y Salud.

Se promovió la presentación de cursos en la convocatoria de Formación Permanente. En algún caso la dirección avaló la presentación de los mismos por no contar con docente grado 3 o superior para avalarlo.

3. Investigación.

- Promover el desarrollo de la investigación.

Se contribuyó a dar difusión a todos los llamados vinculados a la Investigación, así como a promover la participación de los docentes grados 1 y 2 en líneas y grupos de investigación. En reuniones con docentes (colectivas e individuales) se hizo hincapié en la importancia de incorporarse en Programas de posgrado.

Se asesoró a los grupos de investigación en la Convocatoria al Fortalecimiento de Grupos de Investigación.

Se mantuvieron reuniones con los docentes de grados más altos (aunque dos docentes estaban de licencia, solo una participó) con la intención de promover y alentar la iniciativa de actividades académicas desde el departamento. En este sentido, y en particular teniendo como horizonte el Encuentro de Investigación y Extensión de 2022.

La dirección del DA y la docente de apoyo a la gestión del departamento (docente Sabrina Cervetto) participaron del Comité Académico que llevó a cabo la preparación del Encuentro Nacional e Internacional de Investigación y Extensión en Educación Física, 2022.

En el marco del encuentro se presentaron dos grupos temáticos de trabajo (GTT)

GTT 1 - Educación Física y políticas públicas de salud

Responsables: Edwin Cañón - Agustina Craviotto- María Rosa Corral

GTT 2 - Aspectos biológicos de la actividad física, la aptitud física, el comportamiento sedentario y la nutrición en su relación con la salud

Responsables: Mariana Gómez - Carlos Magallanes - Yanina Zócalo

En el marco de esta actividad se promovió la participación de docentes y estudiantes vinculados a ambos GTT.

Desde la dirección visitamos y conocimos los laboratorios:

- Laboratorio de Investigación en Biomecánica y Análisis del Movimiento -LIBIAM (CENUR Litoral Norte – Paysandú)
- Laboratorio de Investigación y Evaluación Biomédica en Reposo y Ejercicio – LIEBRE Centro Hospitalario Pereira-Rossell. UdelaR-ASSE. (Montevideo),

4. Extensión.

- *Dar visibilidad al desarrollo de la extensión en el Departamento.*

- *Promover el involucramiento de los equipos docentes con la Extensión*

Se contribuyó a dar difusión a todos los llamados vinculados a la Extensión, así como a promover la participación de los docentes grados 1 y 2 en Espacios de Formación Integral y Proyectos de Extensión.

Se coordinó con la Unidad de Apoyo a la Extensión un curso “Introducción a la extensión: conceptos, posibilidades y perspectivas” a partir de identificar las dudas e inquietudes de los y las docentes en lo referente a la Extensión. El curso se ofreció de forma virtual para que pudiese participar docentes de las distintas sedes. Este curso contó con evaluación.

Participación en comisiones asesoras de Comisión Directiva

- Comisión Académica de Grado. Principalmente se trabajó en cuestiones concernientes a reválida de títulos, reválidas de UC, aprobación de programas de las UC de los Planes de estudio 2014 y 2017, programas de los EFI, así como nuevas propuestas como de UC, como por ejemplo la realizada por la Unidad de apoyo a la Enseñanza de “Escritura Académica”. Esta estuvo dirigida a estudiantes que estuviesen cursando Semanario de Tesina.

- Comisión de Departamentos Académicos General.

Principalmente se trabajó en la valoración de las postulaciones docentes a la Flexibilización horaria en el marco del Plan de Apoyo para la finalización de Estudios de Posgrado, postulaciones docentes al Programa 720, organización de la enseñanza, evaluación docente (informe de actuación y plan de trabajo), notas estudiantiles vinculadas a la enseñanza. Esta comisión tuvo dificultades para sesionar principalmente durante el 2022 por falta de quórum.

- Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud.

En esta comisión la dirección, junto con la funcionaria administrativa se encargó de realizar la convocatoria a los órdenes, elaborar el orden del día e incorporar los puntos sugeridos por los representantes, difundir entre los integrantes de la comisión la documentación necesaria para abordar los temas del orden del día. Elaboración de un acta, respaldo de cada sesión. Se propuso y se intercambió (a solicitud de la Asamblea del Claustro) los copetes de las UC, Educación Física Adaptada a Poblaciones Especiales I y II.

Se acompañó la nota presentada por los docentes² Carlos Magallanes y Andrés González, con motivo de la solicitud para la instalación del Laboratorio de Fisiología en el subsuelo de ISEF (sala de capacitación) entendiéndose que era prioritario conseguir un lugar se sugirió que ingresara como tema a tratar en el Grupo de trabajo para el programa de mejoras de crecimiento edilicio e infraestructura.

Asesoró a la CD sobre renovación de cargos docentes (para ello estudió los informes de actuación de los docentes interinos y los planes de trabajo de los cargos efectivos y se elaboraron devoluciones). También asesoró sobre el otorgamiento de extensiones horarias y dedicaciones compensadas; se encargó de asesorar en relación a la realización de llamados a la provisión de cargos docentes interinos y efectivos, integración de comisiones asesoras y tribunales, propuesta de definición de perfiles de acuerdo a las necesidades del DA.

Conformación de una lista y propuesta de designación para el ejercicio de la función de dirección del DA.

Correspondió a la dirección del departamento informar a los órdenes, acerca de las gestiones realizadas con el fin de ajustar los cargos docentes a las diferentes categorías horarias establecidas según el nuevo Estatuto del Personal Docente.

Correspondió a la dirección recibir e ingresar en el orden del día las notas e informes elevados por el orden estudiantil, para su tratamiento.

También correspondió comunicar y procurar información en lo referentes a distintos

² Responsables de los Grupos de Investigación (GI) en Deporte y Rendimiento (CSIC, N° 883101) y en Educación Física y Salud (CSIC, N° 883103)

expedientes que fueron derivados para su tratamiento en le marco del DA.

Participación de otros espacios.

- Participación como alterna de la dirección de ISEF en el Área Ciencias de la Salud.
- Reuniones periódicas con la funcionaria Deborah de Souza y con la docente de apoyo, Sabrina Cervetto.
- Reuniones periódicas con las Referentes locales de las tres sedes.
- Contribución con la Comisión de Evaluación a través del llenado de un formulario y de entrevista.

Principales proyecciones para el año próximo

No corresponde.



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

Valoración informe de actuación de la gestión en la dirección del Departamento de EF y Salud, abril 2021 - marzo 2023

– María Rosa Corral (cargo G3, efectiva, 30 hs con extensión a 40 hs) –

Estructura del informe: luego de mencionar aspectos que refieren a la (i) carga horaria destinada a la dirección de los Departamentos Académicos y a (ii) Generalidades sobre el período de su gestión, la docente describe las actividades y acciones realizadas durante el período de su gestión, en torno a los “ejes” en los que había organizado su plan de trabajo (presentado al inicio de su gestión).

1. **Carga horaria destinada a la dirección de los Departamentos Académicos:** Se menciona que la asignación de 15 horas semanales para la dirección de los DA es insuficiente. Se sugiere considerar la posibilidad de exonerar a los responsables de la dirección de los DA de la enseñanza directa en las carreras de grado, manteniendo su participación en instancias específicas como: la responsabilidad sobre esos cursos de grado, enseñanza en posgrado, etc.
2. **Generalidades:** El informe se presenta más tarde de lo previsto, por haber priorizado la entrega de la tesis de maestría (actualmente está aguardando fecha para la defensa). Se señala que el período de gestión tuvo particular complejidad debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 y el retorno a la presencialidad, los cambios derivados de la implementación del nuevo Estatuto de Personal Docente y el traspaso de docentes desde ISEF a los CENURES, entre otros factores. Esta complejidad hizo que los objetivos y metas trazadas en el plan inicial se vieran afectados.
3. **Estructura de cargos:** Se describen los esfuerzos para consolidar la estructura de cargos de los DA en las diversas sedes de ISEF, destacando los desafíos y movimientos de personal en cada una.
4. **Enseñanza:** Se describen las acciones realizadas con vistas a fortalecer la enseñanza de pregrado, grado y posgrado. Se mencionan algunas adaptaciones que debieron ser efectuadas debido a la pandemia de COVID-19.
5. **Investigación:** Se menciona el impulso que se procuró dar a la investigación, promoviendo la incorporación de docentes en programas de posgrado e incentivando que se postulasen a convocatorias concursables. Se menciona la participación del Departamento en el Encuentro Nacional de Investigación y Extensión en Educación Física, en el que se presentó dos Grupos de Trabajo Temático.
6. **Extensión:** Se mencionan las acciones realizadas para dar visibilidad al desarrollo de la extensión y promover el involucramiento de los equipos docentes. Se destaca la colaboración con la Unidad de Apoyo a la Extensión para ofrecer un curso virtual destinado a aclarar dudas e inquietudes sobre esta temática.
7. **Participación en comisiones:** Se menciona la participación en las comisiones cobogernadas (Comisión Académica de Grado, Comisión de Departamentos Académicos, Comisión del Departamento de EF y Salud) y se detallan las actividades realizadas en cada una.

En resumen, el informe de la docente proporciona una descripción exhaustiva del trabajo realizado durante el período de su gestión (abril 2021 a marzo 2023), describiendo los logros alcanzados y las dificultades



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

y desafíos enfrentados durante el mismo.

Esta Comisión avala el informe presentado por la docente y expresa conformidad con el trabajo realizado por ella durante el período de su gestión.



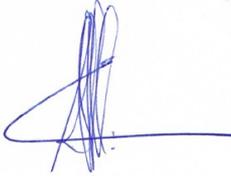
Bruno Girkio
Orden Estudiantil



José Meléndez Gallardo
Orden docente



Orden docente



Prof. Agdo. Carlos Magallanes
Director del Depto. de Educación Física y Salud
ISEF-UDELAR



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008150-000012-24 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/04/2024 Estado: Coursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 30 de Abril de 2024.

Pase a consideración de la CD.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 30/04/2024 14:40:39.

	Expediente Nro. 008150-000012-24 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/04/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO